QCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7097452 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA - SENA
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA REPARACIÓN, DE LOS EQUIPOS Y MÁQUINAS DE LOS BIENES MUEBLES DE DIBUJO Y MODELADO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7097452 DE 2024
OBJETO	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA REPARACIÓN, DE LOS EQUIPOS Y MÁQUINAS DE LOS BIENES MUEBLES DE DIBUJO Y MODELADO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	P Y P COMERCIAL LTDA
CC o NIT	900024233
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Carlos Eduardo Moreno Palacios
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	19371091
LUGAR DE EJECUCIÓN	AUTOPISTA SUR CARRERA 4 # 53 – 54 SOACHA. CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA - SENA
VALOR INICIAL	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO ($72.950.808)
FORMA DE PAGO	PAGO ÚNICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5324
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	273524
VALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($84.635.894)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/12/2024
VALOR TOTAL PAGADO	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($84.635.894)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NEVARDO HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JORGE ENRIQUE LEIVA
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción 16 DE DICIEMBRE DE 2024 Fecha de aprobación de pólizas 17 DE DICIEMBRE DE 2024 Se realiza adicion
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5324
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	273524
SUSPENSIÓN	**N/A**
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7097452 DE 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo estipulado	SI	El contratista cumplió con las actividades de mantenimiento en los tiempos estipulados.
2. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA a través de la Supervisión o de la Gerencia	SI	El contratista cumplió con todos los requerimientos impartidos para el desarrollo de la actividad.

3. Realizar la entrega de la totalidad y garantizar la calidad de los materiales y/o productos indicados en el punto 7 Especificaciones Técnicas del objeto a Contratar de acuerdo con las medidas, unidades y cantidades establecidas	SI	El contratista cumplió con la entrega a cabalidad cumpliendo con las fichas técnicas.
4. El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	SI	El contratista adjunto todos los documentos de soporte requeridos
5. El contratista debe de reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o que no cumpla con la especificación de la ficha técnica, sin ninguno costo adicional para el SENA.	**Si**	No se presentaron requerimientos de este tipo.
6. El contratista deberá restituir a su costa, en un máximo de tres días hábiles, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos.	SI	No se presentaron requerimientos de este tipo.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía presentada durante la ejecución del contrato a la entidad a través del Supervisor de contrato	**SI**	No se presentaron requerimientos de este tipo.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera - SENA a través del supervisor del contrato	SI	No se presentaron requerimientos de este tipo.
9. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	SI	El contratista cumplió con todas las obligaciones en el desarrollo del contrato.

Nota: queda constancia de las actividades realizadas en el informe presentado por el contratista que adjunta con los demás documentos.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101243284		
CERTIFICADO O ANEXO	11-44-101243284		
FECHA EXPEDICIÓN	10 de diciembre de 2024		
FECHA APROBACIÓN	11 de diciembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/12/2024	30/06/2025	7.295.080,80
Salarios y prestaciones sociales	05/12/2024	30/12/2027	3.647.540,40
Calidad del servicio	05/12/2024	30/12/2025	21.885.242,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101243284		
CERTIFICADO O DE ANEXO	11-44-101243284		
FECHA EXPEDICIÓN	10 de diciembre de 2024		
FECHA APROBACIÓN	11 de diciembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**05/12/2024**	**20/12/2024**	**$ 260.000.000**

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101243284
CERTIFICADO O ANEXO	11-44-101243284
FECHA EXPEDICIÓN	10 de diciembre de 2024
FECHA APROBACIÓN	11 de diciembre de 2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/12/2024	30/06/2025	8.463.589,40
Salarios y prestaciones sociales	05/12/2024	30/12/2027	4.231.794,70
Calidad del servicio	05/12/2024	30/12/2025	25.390.768,20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101243284		
CERTIFICADO O DE ANEXO	11-44-101243284		
FECHA EXPEDICIÓN	10 de diciembre de 2024		
FECHA APROBACIÓN	11 de diciembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**05/12/2024**	**20/12/2024**	$ 260.000.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Informe detallado del servicio de mantenimiento SENA.

El presente informe tiene como objetivo detallar los ítems relacionados con el servicio de mantenimiento realizado en el marco del proyecto desarrollado para el SENA. En las siguientes secciones, se describen las actividades ejecutadas, los recursos utilizados, los objetivos cumplidos y las recomendaciones propuestas para asegurar la sostenibilidad del mantenimiento a largo plazo, así como un desglose del costo total del servicio.

1. Impresoras 3D Fused y From 300: mantenimiento preventivo que incluye: cambio y suministro de boquilla, extrusor, fusor; cambio de teflón interno de boquilla y 2 repuestos adicionales a elegir.
2. Cortadoras láser: mantenimiento preventivo que incluye: limpieza de correas de los ejes de la máquina CO2; lubricación de rieles y engranajes de la máquina; lubricación y limpieza de cojinetes; limpieza de espejos y lente focal; limpieza de extractor de humos; limpieza interna de aspas del extractor y rejilla de extracción; limpieza interna del chiller; limpieza de rejilla de ventilación; cambio de agua destilada (no incluye agua); verificación de temperaturas y sensores de alarmas; limpieza interna de la fuente; alineación de haz láser; alineación de láser en los 3 espejos; verificación de la alineación vertical; verificación de corte del material, corte recto y traspaso del haz láser en el material; limpieza del cristal del tubo; limpieza del lente del tubo; lubricación de los tornillos sin fin de la mesa de trabajo; revisión general de tornillos y correas; revisión de tornillos internos de engranajes; revisión y ajuste de tornillos de acoples de los ejes; tensión de las correas de los ejes. Repuestos: 4 kits de espejos ópticos, 1 compresor, 1 tubo láser, 1 chiller.

3. Plotter: mantenimiento preventivo de Plotter HP DesignJet T530 que incluye: cambio de cartuchos, cambio de cabezal de impresión y cambio de encoder strip (banda donde recorre el carro de impresión).
4. Ingleteadoras: mantenimiento preventivo de ingleteadoras Stanley, DeWalt y Makita que incluye: cambio de discos y mantenimiento de bancos (ajustes, guayas y tornillería original).
5. Mesa vibratoria simuladora de sismos: mantenimiento preventivo que incluye: formateo, actualización de software y calibración.
6. Impresora 3D de resina: mantenimiento correctivo de impresora 3D de referencia Foto 8.9S que incluye: cambio de cristal de soporte para pantalla LCD, pantalla monocromática LCD 4K de 8.9 pulgadas, pruebas de funcionamiento, calibración de la máquina, limpieza general. Suministro de: cristal de soporte para pantalla LCD, pantalla monocromática LCD 4K de 8.9 pulgadas.
7. Computadores: mantenimiento de equipo de cómputo y suministro de piezas de repuesto (fuentes de poder) para 4 equipos Workstation ref. P340 MT-M 30DJ-S4S800.
8. Elementos varios: Se suministran elementos como nivel laser, cables de poder para pc, espiral organizador de cables, cables HDMI a DisplayPort y tela especial para forros de las maquinasInforme detallado del servicio de mantenimiento SENA.

El presente informe tiene como objetivo detallar los ítems relacionados con el servicio de mantenimiento realizado en el marco del proyecto desarrollado para el SENA. En las siguientes secciones, se describen las actividades ejecutadas, los recursos utilizados, los objetivos cumplidos y las recomendaciones propuestas para asegurar la sostenibilidad del mantenimiento a largo plazo, así como un desglose del costo total del servicio.

1. Impresoras 3D Fused y From 300: mantenimiento preventivo que incluye: cambio y suministro de boquilla, extrusor, fusor; cambio de teflón interno de boquilla y 2 repuestos adicionales a elegir.
2. Cortadoras láser: mantenimiento preventivo que incluye: limpieza de correas de los ejes de la máquina CO2; lubricación de rieles y engranajes de la máquina; lubricación y limpieza de cojinetes; limpieza de espejos y lente focal; limpieza de extractor de humos; limpieza interna de aspas del extractor y rejilla de extracción; limpieza interna del chiller; limpieza de rejilla de ventilación; cambio de agua destilada (no incluye agua); verificación de temperaturas y sensores de alarmas; limpieza interna de la fuente; alineación de haz láser; alineación de láser en los 3 espejos; verificación de la alineación vertical; verificación de corte del material, corte recto y traspaso del haz láser en el material; limpieza del cristal del tubo; limpieza del lente del tubo; lubricación de los tornillos sin fin de la mesa de trabajo; revisión general de tornillos y correas; revisión de tornillos internos de engranajes; revisión y ajuste de tornillos de acoples de los ejes; tensión de las correas de los ejes. Repuestos cambiados : 4 kits de espejos ópticos, 1 compresor, 1 tubo láser, 1 chiller.
3. Plotter: mantenimiento preventivo de Plotter HP DesignJet T530 que incluye: cambio de cartuchos, cambio de cabezal de impresión y cambio de encoder strip (banda donde recorre el carro de impresión).
4. Ingleteadoras: mantenimiento preventivo de ingleteadoras Stanley, DeWalt y Makita que incluye: cambio de discos y mantenimiento de bancos (ajustes, guayas y tornillería original).

5. Mesa vibratoria simuladora de sismos: mantenimiento preventivo que incluye: formateo, actualización de software y calibración.
6. Impresora 3D de resina: mantenimiento correctivo de impresora 3D de referencia Foto 8.9S que incluye: cambio de cristal de soporte para pantalla LCD, pantalla monocromática LCD 4K de 8.9 pulgadas, pruebas de funcionamiento, calibración de la máquina, limpieza general. Suministro de: cristal de soporte para pantalla LCD, pantalla monocromática LCD 4K de 8.9 pulgadas.
7. Computadores: mantenimiento de equipo de cómputo y suministro de piezas de repuesto (fuentes de poder) para 4 equipos Workstation ref. P340 MT-M 30DJ-S4S800.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por **NEVARDO HERNANDEZ** durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 1.

En el contrato CO1.PCCNTR.7097452 DE 2024 Mediante certificación emitida el a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, en Bogotá D.C por parte del contadora SHIRLEY MILENA FERRO AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.518.910 y tarjeta profesional No. 256932-T de la Junta Central de Contadores de Colombia se certificó que P Y P Comercial , identificado con Nit 900024233-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

PYP COMERCIAL S.A.S
NIT: 900,024,233-8

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito **SHIRLEY MILENA FERRO AVILA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.518.910 y tarjeta profesional No. 256932-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de la sociedad **PYP COMERCIAL S.A.S**, identificada con NIT. 900.024.233 – 8, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2024, en Bogotá D.C.

Se firma según el caso por:

SHIRLEY FERRO
SHIRLEY MILENA FERRO AVILA
C.C. 52.518.910 de Bogotá
Contador
T.P 256932 - T

CARLOS EDUARDO MORENO PALACIOS
Representante Legal
C.C. 19.371.091 de Bogotá

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al instructor **NEVARDO HERNANDEZ** 12/13/2024 4:56:26 PM.

3.7 Liquidación del contrato

N/A

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica El [incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	**N**/A	**N**/A

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 72.950.808
Valor adición	$ 11.685.086
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 84.635.894
Valor ejecutado	$ 0,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 84.635.894
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($84.635.894).

Para constancia se firma



NEVARDO HERNANDEZ
Supervisor del contrato
17/12/2024 Bogotá

Elaboró: **NEVARDO HERNANDEZ** – instructor y JORGE ENRIQUE LEIVA Instructor

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.